

El diálogo entre saber y poder

Daniel Innerarity

Claves de razón práctica 209 (enero/febrero 2011), 12-19.

La vieja cuestión acerca de las relaciones entre el saber y el poder, que se remonta a la teoría platónica del filósofo-rey, en la edad contemporánea se ha traducido en dos figuras que representarían el tipo de saber que debe guiar a la política. En su versión de derechas, estaría la figura del experto y en la de izquierdas la del intelectual. El experto encarna a la superioridad de la ciencia y sería el abogado de la objetividad. El intelectual pretendería hacer valer una superioridad moral y, en vez de objetividad, lo que ofrece es un saber crítico y comprometido. Ambas figuras serían las dos versiones de un mismo modelo y en esa coincidencia está su profundo anacronismo: el modelo del "speaking truth to power" (Wildavsky 1979), como si expertos e intelectuales fueran ajenos a la incertidumbre en la que vivimos los demás mortales. Se que con esto simplifico un poco las cosas y me ahorro no pocos matices, pero este esquematismo puede ayudarnos a entender mejor por qué el modelo de un saber al que la política no tendría más que obedecer forma parte del pasado y no responde a las complejas relaciones entre saber y poder que existen de hecho en nuestras sociedades. Hoy es necesario pensar de otra manera las condiciones bajo las cuales las ideas políticas pueden hacerse presentes en el proceso político.

Como es bien sabido, en la sociedad del conocimiento el saber se ha convertido no sólo en elemento de productividad económica, sino también de una creciente importancia para la legitimación social de las decisiones políticas. Informes científicos, estudios, comisiones de expertos forman parte de nuestro habitual paisaje político y social. Y también es cierto que la transferencia de conocimientos entre las

ciencias sociales y las instituciones de gobierno es una tarea que debe fortalecerse. Ahora bien, si queremos entender cómo se articulan actualmente el saber y el poder hemos de tener en cuenta que el saber ha cambiado de estatuto y ya no viene revestido con sus tradicionales signos de autoridad sino que 1. es cada vez menos un producto exclusivo de los expertos y más el resultado de una construcción social y 2. tiene una mayor conciencia de sus propias limitaciones y de que viene inevitablemente acompañado por un creciente no-saber. El saber que la gobernanza democrática requiere se inscribe en este nuevo contexto.

Las condiciones bajo las que se ejerce actualmente la política pueden resumirse diciendo que "los hechos son inciertos, los valores están en discusión, lo que está en juego es importante y las decisiones son urgentes" (Ravetz 1999, 649). Los problemas generados por el riesgo están redefiniendo los límites entre la ciencia, la política y la opinión pública. El disenso de los expertos, la cuestionable valoración científica de los riesgos y el potencial amenazador de las innovaciones científicas han contribuido a cuestionar la tradicional imagen de la ciencia como una instancia que suministraba saber objetivo, seguro y de validez universal. La ciencia aumenta el saber, ciertamente, pero también la incertidumbre y el no-saber de la sociedad. Hay que despedirse, por tanto, de una ciencia entendida como base objetiva e indiscutible para la política.

La relación entre saber y poder está hoy en día llena de paradojas. A la ciencia se le demanda que ponga a disposición un saber relevante en orden a la adopción de decisiones colectivas de gran trascendencia para la sociedad. Al mismo tiempo se observa una disminución de la confianza en la ciencia o, al menos, una recomposición de su tradicional papel de suministradora incontestable de saber asegurado. Como puso de manifiesto el Eurobarómetro "Social Values, Science und Technology" de 2005 la ciencia suscita una mayor confianza en la

opinión pública que otras instituciones sociales, pero la confianza en la objetividad de los expertos científicos es algo que pertenece al pasado. Por decirlo con una formulación polémica, "en la sociedad del conocimiento aumenta la significación del saber, pero disminuye la relevancia de la ciencia" (Willke 2002, 12). Una sociedad del conocimiento no es aquella en la que la ciencia tiene una gran importancia sino aquella en la que el saber tiene una gran importancia. No se entiende bien la sociedad del conocimiento cuando no se tiene en cuenta que en ella, en su dinámica y en sus conflictos, comparecen una gran variedad de tipos de saber, en parte concurrentes. Por eso las políticas del conocimiento han de establecerse como políticas de la diversidad del conocimiento (Rammert 2003, 501), que incluyan una pluralidad de actores y escenarios en los que se llevan a cabo los procesos de interpretación y negociación.

Paralelamente podemos constatar lo que Jasanoff ha denominado una "ceguera periférica de los estados modernos", que privilegian lo conocido a expensas de lo desconocido, que confían excesivamente en la imagen que tienen de la realidad, se centran en el corto plazo, atienden más a los riesgos inmediatos que a los riesgos indeterminados, sinérgicos o de largo plazo. Desde este punto de vista se podría afirmar que las principales exigencias que dirigimos a la política se resumen en un imperativo cognoscitivo, frente a la reiterada constatación de que sus instrumentos de comprensión de la realidad son manifiestamente mejorables. Aprender se ha convertido en el verdadero objetivo de la deliberación cívica. "La capacidad de aprender está limitada por el marco dentro del cual deben actuar las instituciones. Las instituciones sólo ven lo que sus discursos y prácticas les permiten ver" (Jasanoff 2005, 386). Si esto es así, la cuestión de cómo pensar nuevamente la relación entre saber y poder

se presenta como un asunto crucial de las democracias contemporáneas.

Me propongo analizar desde esta perspectiva cómo podría entenderse la política del saber, la gobernanza del conocimiento y a través del conocimiento (Schuppert / Voskuhle 2008), es decir, ese conjunto de formas y procesos en los que son socialmente definidos, negociados y configurados los conflictos y riesgos generados por el saber y el no-saber de la ciencia. Su escenario es el espacio público, ese ágora híbrida donde confluyen la ciencia y la sociedad, el mercado y la política (Nowotny / Scott / Gibbons 2004, 253). A partir del examen de esa discusión colectiva podremos juzgar si el poder político y las instituciones públicas tienen a su disposición el saber que requieren para sus decisiones. No hay que olvidar que una de las fuentes de legitimidad de sus decisiones está en sus promesas de actuar racionalmente, es decir, que sabe lo que hace cuando, por ejemplo, prohíbe fumar en los establecimientos públicos, cuando establece los contenidos curriculares o cuando decide introducir determinada vacuna. La tarea de fundamentar sus decisiones en una elaboración sistemática del saber se ha incrementado con el desarrollo del estado del bienestar.

1. El poder del saber y el saber del poder

Cuando hablamos de políticas del saber nos referimos fundamentalmente a dos cosas: al gobierno del saber y al saber del gobierno, a cómo se gobierna el saber de la sociedad y a cómo es el saber con el que se gobierna la sociedad. En torno a estos dos ejes se plantean una serie de cuestiones que tienen una gran importancia en una sociedad democrática, que no está sólo hecha de decisiones legítimas sino también de saber adecuado. La democratización se refiere a la producción del saber, la disponibilidad del saber, el acceso a los expertos o el saber en virtud del cual se gobierna. La

democracia del conocimiento exige, por ejemplo, examinar cómo se distribuye el saber en las sociedades, cómo surge a partir de él la autoridad o el crecimiento económico, qué influencia tiene el saber sobre las relaciones de poder.

Si el saber es un componente central de las sociedades contemporáneas, su producción, regulación y distribución no podía sustraerse a la confrontación política explícita. La centralidad del saber como campo de batalla se pone de manifiesto no sólo en el hecho de que la política y la economía combatan por el saber, sino también en que las confrontaciones ideológicas se planteen en ocasiones como disputas científicas, que el saber sea el motivo de la disputa o que todos apelen al saber para justificar sus posiciones.

a) Las políticas del conocimiento tienen que ver, en primer lugar, con el gobierno del saber. No es nueva la pretensión de regular políticamente el conocimiento. Este objetivo tuvo una versión especialmente perversa en los totalitarismos del siglo pasado y se hace visible de vez en cuando a través de los intentos de diversos grupos e instituciones de disciplinar el conocimiento, como en el negacionismo de ciertos acontecimientos históricos o en la pretensión de prohibir la enseñanza de las teorías evolucionistas.

Evidentemente, la democratización del conocimiento no tiene nada que ver con el control político del saber; tampoco consiste en que las cuestiones del conocimiento hayan de ser a partir de ahora decididas por votación democrática. El creciente interés en supervisar el conocimiento (Stehr 2003) o en controlar las externalidades de la aplicación del saber técnico y científico pone de manifiesto un nuevo acento en la legitimación social de la ciencia. La innovación en términos de conocimiento se ha convertido en la principal fuente de valor económico y de poder social; el modo como se regula ese saber es el mejor indicador del carácter civilizado de una sociedad y sus

instituciones. Regulación no tiene por qué significar prohibición; puede significar apoyo a prácticas deseables, experimentar posibilidades de acción, mostrar opciones y facilitar su puesta en práctica.

El gobierno del saber se refiere de entrada a las decisiones colectivas que debemos adoptar en relación con conocimientos e invenciones técnicas cuyas funciones y consecuencias sociales son controvertidas. El desarrollo de una política del conocimiento es, en buena medida, una reacción a la extraordinaria velocidad con la que se han desarrollado nuevos conocimientos y posibilidades técnicas en las sociedades contemporáneas. El temor colectivo acerca de las consecuencias del desarrollo científico nos ha situado en una nueva fase de las relaciones entre saber y sociedad en la que se reclama una supervisión, regulación o gobierno del saber. Desde este punto de vista, la política del conocimiento se ejerce en un contexto especialmente difícil y controvertido, en el que hay que equilibrar los deseos de innovación, la libertad de investigación y las percepciones divergentes del no-saber que están presentes en una sociedad cuando hay por medio riesgos futuros o consecuencias de difícil previsión.

Con la política del saber otros criterios diferentes de los meramente científicos ganan relevancia. Así por ejemplo, no sólo los criterios de excelencia científica sino también los de utilidad colectiva intervienen en las decisiones de financiación de la actividad científica. Todo lo que tiene que ver con la supervisión del saber en una sociedad del conocimiento se está convirtiendo en el objeto principal de nuestras controversias ideológicas, políticas y jurídicas. Dichas discusiones giran en torno al sentido, la moralidad, la responsabilidad, las ventajas económicas o los costes medioambientales de las innovaciones científicas y tecnológicas. El control social del

conocimiento se ha convertido en una cuestión central de la nueva ciudadanía democrática.

Hoy tiene sentido sospechar que tal vez sepamos demasiado o, si se quiere decir de una manera menos provocativa, que ese saber no está equilibrado por otros criterios. No se trata únicamente de que podamos estar acumulando datos triviales, innecesarios e irrelevantes en la práctica, sino que incluso determinadas innovaciones pueden provocar consecuencias catastróficas si no tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, igualdad o justicia. La política de la ciencia tiene sentido porque es necesario articular una pluralidad de criterios para valorar adecuadamente el conocimiento. Que algo sea verdadero no basta; también tiene que ser, por ejemplo, democrático, equitativo o respetuoso con la naturaleza.

b) la segunda dimensión de la política del conocimiento es el saber del gobierno. Quien quiere actuar racionalmente necesita para ello un determinado saber. El estado ha pretendido siempre ser un actor que actúa racionalmente. Como explicó muy bien Norbert Elias (1977) el surgimiento del estado moderno está asociado a la configuración de monopolios claves, particularmente aquellos recursos de gobierno que eran irrenunciables en los comienzos de la modernidad, como la fuerza, el derecho o la autoridad. Entre todos estos recursos también se encuentra la eficiente utilización del saber.

En este asunto nos encontramos hoy ante la exigencia de pasar del saber que era necesario para el gobierno clásico al saber que requiere gobernar una sociedad avanzada del conocimiento y la innovación. La producción y disposición de conocimiento es un problema central en la nueva cultura política. Nuevas tareas de la política como la prevención de riesgos, la regulación del mercado financiero, la biopolítica o el medio ambiente son desafíos a la capacidad de

gobierno que exigen, de entrada, la generación y disposición de un saber específico.

En la formulación tradicional de la idea de gobierno hay una neta distinción entre sujeto y objeto de gobierno. Esta premisa se ha ido disolviendo y el estado, entendido como centro soberano de control ha ido cediendo a un reconocimiento de la pluralidad de los actores y evoluciona hacia una concepción más cooperativa del poder (Mayntz 2006). La autoridad política no tiene enfrente a una sociedad simple y pasiva, sino a subsistemas y actores políticos difíciles de gobernar. En el fondo, lo que se está planteando es quién controla a quién, con qué instrumentos y con qué eficacia. La perspectiva de la gobernanza no hace otra cosa que sacar las conclusiones que se derivan del hecho de que la pluralidad social, la dinámica y la complejidad de las tareas a las que debe hacerse frente remiten a una cooperación de actores estatales y no estatales, a distintos niveles y con diversas formas e instrumentos, y ya no necesariamente a un sujeto central de gobierno. Por eso, mientras que las teorías clásicas del estado focalizan su atención en el sujeto del gobierno, las teorías de la gobernanza subraya las estructuras de regulación.

Desde el punto de vista del saber del gobierno, lo que se exige es un nuevo tratamiento del saber más consciente de su provisionalidad, de su carácter compartido; si las experiencias que tenemos son provisionales, hay que desarrollar una sensibilidad específica para las desviaciones e irregularidades. Si el concepto de gobernanza tiene algún valor es por haber puesto en marcha procesos en virtud de los cuales un espacio público establecido es observado desde puntos de vista alternativos. Pero tampoco el sujeto de la gobernanza es un autor soberano sino una pluralidad de autores que disponen de saberes de los que no debería prescindirse. Por eso la gobernanza debe ser entendida como proceso de coordinación reflexiva, como comunicación. El problema central a la hora de gobernar una

sociedad del conocimiento es cómo organizar la co-producción del conocimiento.

Se necesitan procedimientos para aprovechar la inteligencia social que suele estar especializada, dispersa y fragmentada. El problema de las sociedades democráticas es cómo articular ese saber sin neutralizar la riqueza de ideas, experiencias, perspectivas e innovaciones que se dan en una sociedad del conocimiento. "La calidad de la formación colectiva de la voluntad depende de la calidad de la formación colectiva del saber" (Willke 2002, 174). En una época en la que se han disuelto las estructuras jerárquicas de decisión a favor de la descentralización y la individualización, el saber experto ha dejado de ser un monopolio de la burocracia y la planificación estatal y se convierte en un bien socialmente disperso.

Si alguna exigencia se impone especialmente en nuestras sociedades es la de modificar las reglas que organizan el aprendizaje colectivo y elevar programáticamente sus mecanismos de auto-observación y su capacidad de aprender. Hace falta institucionalizar una mayor reflexividad con estructuras y procedimientos. Se trata de aprender bajo condiciones de gran incertidumbre, lo que es una tarea difícil y no exenta de controversias. Precisamente la teoría deliberativa de la democracia apunta en esa dirección, consciente de que, ante tales desafíos colectivos, el proceso de discusión política debe generar saber y no sólo táctica.

La principal función del gobierno en la sociedad del conocimiento consiste precisamente en establecer las condiciones de posibilidad de la inteligencia colectiva. Si la competencia básica del estado moderno era evitar la guerra civil o la del estado del bienestar era combatir la pobreza, la competencia característica del gobierno en la sociedad del conocimiento es establecer las bases óptimas para un aprovechamiento óptimo del recurso "saber". Desde el punto de vista de la prevención de riesgos y peligros, una de sus tareas públicas

más importantes consiste en desarrollar procedimientos para hacer frente a la ignorancia allí donde amenazan riesgos sistémicos. Y desde el punto de vista del aprovechamiento del saber, se trata de establecer las condiciones estructurales que hagan de la inteligencia colectiva y la innovación las competencias fundamentales de una sociedad.

2. El saber experto y el asesoramiento político

En los años 60 tuvo lugar un intenso debate en torno a la ciencia y la técnica en el que unos denunciaban su influencia ilegítima sobre la política y otros esperaban de ello el final de las ideologías. Derecha tecnocrática e izquierda anti-tecnológica venían a coincidir en una concepción positivista del saber científico, concediendo al saber un estatuto de objetividad que haría innecesaria la política. Paralelamente a esta discusión estaba también el tema de cuál es el papel que deben jugar los expertos en el proceso político. Entre tanto, la modificación de la idea de saber a la que me he referido ha tenido también consecuencias muy importantes sobre el concepto de asesoramiento político. Frente al sueño tecnocrático, lo cierto es que la ciencia es una voz más en un concierto en el que las lógicas políticas, éticas o ideológicas se hacen también valer como puntos de vista legítimos a la hora de adoptar las decisiones. La ciencia asesora, pero no sustituye.

La sociedad del conocimiento es también una sociedad del asesoramiento (Schützeichel / Brüsemeister 2004), es decir, una sociedad en la que, debido a la centralidad del saber, cada vez más ámbitos de la vida requieren una competencia cognoscitiva de la que no siempre disponen pero a la que se pueden acceder: se asesoran los gobiernos y las organizaciones, pero también los estudiantes, las parejas e incluso las almas. Las sociedades contemporáneas han configurado una tupida red de asesoramiento en la medida en que

exigen un alto grado de reflexividad de las acciones en un contexto de mayor necesidad de información y una acrecentada obligación de justificación. Las decisiones tienen que armarse con el saber experto, pero este saber experto, en la medida en que aumenta la reflexividad de las decisiones, sirve también para que estas decisiones experimenten su dimensión contingente; el asesoramiento es tanto resultado como causa de una creciente reflexividad de la vida social.

La política concretamente no es practicable hoy sin un recurso continuo al saber experto. El saber experto es el principal recurso para la política cuando se trata de adoptar decisiones arriesgadas y controvertidas. Apenas hay ámbito de la administración pública para el que no sea movilizado de alguna manera el saber científico en orden a la información y legitimación de determinadas decisiones. Ahora bien, ¿podemos esperar una racionalización de la política a partir del asesoramiento científico?

Apelar actualmente a la necesidad de asesoramiento político no significa hacer valer una supuesta objetividad a la que la política debería plegarse, entre otras cosas porque es el mismo saber experto el que no lo permite tras haberse diversificado enormemente. ¿A qué experto hay que obedecer cuando hay tantos y, frecuentemente, con opiniones contrarias? La pluralización del saber implica su debilitamiento como instancia imperativa. El poder de los expertos disminuye con el aumento de su número. En la medida en que crece el recurso al saber experto, aumenta también su problematización. "La sociedad del riesgo es una sociedad tendencialmente autocrítica en la que los expertos son relativizados o destronados por los contra-expertos" (Beck 1996, 32). La multiplicación del saber experto, que se generaliza y diversifica, hace que ya no sea un privilegio de algún estado o gobierno, sino algo en principio al alcance de cualquier estado y de cualquier grupo de la sociedad civil. Así pues, contra la

supuesta tecnocracia de los expertos, lo que está teniendo lugar es una democratización global del saber experto.

Por otro lado, las relaciones entre poder y saber son mucho más complejas de lo que supone la tesis de que el poder está subordinado al saber. En ocasiones ocurre exactamente lo contrario y el saber experto es instrumentalizado por el poder en orden a justificar decisiones políticas previamente adoptadas. El mundo de los expertos, a su vez, no suele ser una realidad pacífica y sin controversias. A veces los conflictos políticos son una traducción de controversias que se dan en el seno de la comunidad científica. La ciencia pocas veces sirve para disolver las controversias políticas; muchas veces lo que pasa es que a las controversias políticas se añaden hoy las controversias científicas. Todo experto tiene su contra-experto, lo que contribuye a despojar al saber científico de su pretendida seguridad. Con mucha frecuencia el juicio de los científicos, lejos de poner punto final a los debates, aumenta el número de perspectivas y de consecuencias que han de tomarse en cuenta. Comienza así el juego de los expertos de uno y otro bando, lo que hace evidente para la opinión pública que, tratándose de cuestiones complejas de repercusión política y social, la precisión científica no asegura inequívocamente la racionalidad de la decisión.

En los últimos años se ha avanzado mucho en la democratización del saber experto, tanto en lo que se refiere a la elección de los expertos como a la producción y acceso al saber experto. La cuestión decisiva es cómo se reglamenta el control sobre el saber que interviene en el proceso de asesoramiento político: qué tipo de saber se busca, cómo se eligen a los asesores, a qué campos del saber pertenecen, de qué instituciones provienen, cómo van a presentar los resultados de su trabajo (como recomendaciones o como informe de hechos), etc. La "democratización del saber experto" no significa añadir más actores a un marco institucional y cognitivo invariable. Más bien se trata sobre

todo de reflexionar y transformar ese marco mismo, sus percepciones y finalidades implícitas, así como los procedimientos de discusión.

Existen ya muchas disposiciones para aprovechar el saber experto y evitar al mismo tiempo que una influencia descontrolada de los expertos sobre la política democráticamente legitimada produzca una auténtica colonización sobre los gobiernos y los parlamentos. Porque es cierto que, entre otros problemas, el asesoramiento político puede suponer una dependencia de los actores públicos respecto de los expertos privados, puede “desparlamentarizar” las decisiones o postponerlas indefinidamente, y permite inmunizarse frente a la crítica política. Contra estos peligros se han introducido regulaciones sobre la elección de los expertos y su cualificación, control, transparencia y publicidad. En Inglaterra el Chief Scientific Adviser ha formulado unas directrices específicas para el asesoramiento político cuyos principios supremos son la publicidad y transparencia del proceso. La Comisión Europea, de acuerdo con el libro blanco sobre la gobernanza (2001), ha formulado también indicaciones para el empleo del asesoramiento de los expertos. Una concreción reciente en esta dirección es el registro de lobbies recién creado a propuesta del comisario Kallas en 2008. Con estas y otras medidas se trata fundamentalmente de garantizar la apertura, pluralidad e integridad del saber experto utilizado, para asegurar la calidad y las relaciones de confianza.

La gran cuestión que todo esto nos plantea podría formularse de la siguiente manera: ¿cuáles son las formas institucionales y los procedimientos del asesoramiento científico que aseguran la calidad del saber experto, por un lado, y que, por otro, son adecuadas al contexto de las acciones políticas? En cualquier caso, se ha revelado como ingenua la creencia en una directa traducibilidad de los conocimientos científicos en las decisiones políticas. Las concepciones tradicionales del asesoramiento tienen un planteamiento vertical en el

que se transmiten unos resultados "listos para el uso". Tanto el planteamiento decisionista (primero la política, luego los expertos), como el modelo tecnocrático (primero los expertos, luego el juicio político), tienen en común una estricta separación entre saber y decisión (Millstone 2005). Ambos tienen un modelo de transferencia lineal del conocimiento que sugiere la idea de que existe una separación temporal entre un lugar en el que se produce el saber y otro en el que se aplica, así como una clara distinción entre hechos (científicos) y valores (políticos). Tanto en el modelo decisionista como en el tecnocrático las funciones del experto y del político están separadas. El asesoramiento se lleva a cabo como un monólogo: o la ciencia dicta a la política las soluciones de los problemas o la política decide qué es lo que la ciencia tiene que justificar.

El modelo constructivista del asesoramiento político es bien diferente y ha roto la línea que va de la identificación de problemas, el consejo de los expertos y la decisión política, sustituyéndola por un proceso argumentativo. El asesoramiento no es una mera transmisión de lo ya sabido, sino un momento de auto-reflexión de la ciencia y de la política (Gill 1994). El asesoramiento político debe ser concebido como un proceso de comunicación y no como subordinación. Jasanoff habla de co-producción entre el que asesora y el asesorado (2005). El asesoramiento es un proceso de negociación en el que los expertos y quienes han de decidir discuten la adecuación del saber disponible al problema respecto del que se trata de decidir. El asesoramiento es un proceso de negociación en el que se delibera acerca de si el saber es adecuado en relación con el problema de decisión de que se trate. Los asesores no se dedican a presentar hechos en relación con un problema; el saber comunicado en los procesos de asesoramiento es interpretado y valorado por todas las partes. Igualmente, cuando se trata de decisiones arriesgadas, el juicio de los expertos ha de comunicar también los riesgos y la incertidumbre. Los problemas

políticos deben ser traducidos al lenguaje de la ciencia, pero a su vez las respuestas de los científicos no son aplicables a la política mientras no hayan sido vertidos en el formato de las decisiones políticas. No hay una traducción inmediata de los juicios científicos en decisiones políticas; la lógica política debe ser un elemento de ponderación del saber que los científicos le ofrecen. Con este modelo recursivo habríamos pasado del planteamiento del "speaking truth to power" al "making sense together" (Hoppe 1999).

El asesoramiento serviría entonces para enriquecer la imagen de la realidad de que dispone la política y fortalecer su capacidad de reflexión. No es tanto una transferencia del conocimiento desde la ciencia al dominio político, sino la irritación de la política por medio del saber científico (Martinsen 2006). Lo cual, a la vista de los actuales debates acerca de la inseguridad del saber, se podría formular de la siguiente manera: el asesoramiento político tiene la función de proveer a la política de más opciones a la hora de decidir; pero es a ella a quien corresponde finalmente decidir qué saber puede ser reconocido como más adecuado y políticamente relevante (Schützeichel 2008, 16). El gran desafío del asesoramiento político consiste en vincular el conocimiento científico, producido de acuerdo con criterios internos de relevancia científica, con los criterios de relevancia política. El saber del asesoramiento se distingue de otros saberes por el hecho de que ha de ser, al mismo tiempo, científicamente correcto y políticamente útil y realizable.

3. La nueva relación entre ciencia y política

El saber sobre el que se edificaron las instituciones políticas modernas era concebido como algo seguro y progresivo, de manera que tenía pleno sentido aquel axioma de que "saber es poder" (Bacon). Pues bien: esto ya no es así y carece de sentido esperar que la ciencia vaya a poner a disposición de la política un saber objetivo

en el que puedan apoyarse las decisiones políticas y legitimarse con evidencia. Y es que entre tanto ha cambiado notablemente el carácter del saber, nuestra concepción de la ciencia y el sentido del asesoramiento político.

Estamos ante la paradoja de que la política está más necesitada que nunca de recurrir al saber experto pero esto no le garantiza ni legitimidad ni consenso. El saber ya no sirve convertir a las decisiones políticas en evidencias incontestables. Paralelamente la ciencia se ve obligada a dialogar con la economía, la política y la sociedad civil acerca de la relevancia de las prioridades de la investigación, sobre su aplicación política, los costes económicos o la inclusión de los consumidores y los ciudadanos en la definición de los problemas. Desde este punto de vista, no solamente la ciencia suministra saber a la sociedad, sino que también la sociedad puede contestar a la ciencia. Esta nueva encrucijada de lógicas y discursos ha dado lugar a una verdadera difuminación de los límites entre ciencia, política y sociedad (Nowotny / Scott / Gibbons 2004). Se puede sintetizar en la expresión "society speaks back to science" (Nowotny 2005, 36) esta nueva circunstancia de que la opinión pública no se contenta con ser ilustrada por la ciencia sino que articula también crecientemente sus expectativas y exigencias respecto de la ciencia.

La decepción de los políticos de que no les proporcionan consejos claros y seguros se corresponde con la decepción de los científicos de que frecuentemente su consejo no es escuchado. Estas y otras expectativas plantean la cuestión acerca de cómo organizar el asesoramiento de manera que se satisfaga la doble exigencia de que el consejo sea verdadero y viable, que cumpla las exigencias de objetividad y legitimación.

De entrada, la clásica división del trabajo entre ciencia y política no puede mantenerse desde el momento en que la ciencia opera en

campos altamente politizados, como el medio ambiente, la intervención genética o las decisiones económicas. La nueva política del saber ha de romper con dos dogmas: el de la estricta separación entre hechos y valores y el de la estricta separación entre ciencia y política (Latour 2001). La complejidad del mundo actual exige un mayor acoplamiento de las instituciones políticas y las infraestructuras científicas.

Las democracias modernas, especialmente cuando se entienden como sociedades del conocimiento, reciben su legitimidad de la conjunción de representación democrática y racionalidad científica (Weingart / Lentsch 2008, 7). El gran dilema de las actuales democracias estriba en que han de adoptar las decisiones teniendo en cuenta el saber científico disponible y, al mismo tiempo, esas decisiones tienen que estar legitimadas democráticamente. Y para enfrentarse correctamente a ese dilema lo primero que han de saber es que se trata de dos cuestiones distintas. Pese a todas las esperanzas de que el asesoramiento científico alivie el peso de la responsabilidad política, la ciencia sigue siendo ciencia y la política, política. La ciencia y la política tienen dos racionalidades sistémicas diferentes. Por decirlo con el lenguaje de Luhmann, la ciencia está bajo el código de la verdad y la política bajo el del poder. Estas distintas racionalidades se traducen en diferentes expectativas. No esperamos de la política, por ejemplo, la misma objetividad y universalidad que han de guiar a la ciencia; los criterios de compromiso, viabilidad o de oportunidad política son extraños para la actividad científica.

Actualmente ni la ciencia ni la política son lo que eran hace cincuenta años, ni se encuentran con los mismos problemas de entonces ni actúan bajo las mismas condiciones. Las esperanzas tecnocráticas se han desvanecido. La ilusión de que era posible trasladar directamente los conocimientos científicos en decisiones políticas se ha revelado como una ingenuidad. La política se lleva a cabo actualmente en

sociedades articuladas a través de los medios de comunicación y la política es más que nunca un combate por la legitimación popular a través de los medios. Sus propuestas de decisión tienen que aparecer al mismo tiempo como racionales y como políticamente aceptables; forma parte de su oficio que las soluciones objetivas se mezclen con intereses subjetivos. Por eso el asesoramiento político no debe ignorar los intereses y las limitaciones de los actores políticos. La reflexión acerca de la aceptabilidad y viabilidad del consejo ha de ser un aspecto central del asesoramiento. No se trata de que el saber científico sea "transportado" a la política; lo fundamental es que la política haga su oficio inteligentemente, de acuerdo con sus propias estructuras, procesos y reglas.

Hay un momento inicial para el que el juicio político resulta indispensable: antes de recurrir a la ciencia la política tiene la función de definir adecuadamente el problema. Esto es especialmente importante cuando lo que tenemos delante son problemas para los cuales no sólo no sabemos la solución sino que tampoco se estamos muy seguro de cuál es el problema (Fischer 2000, 128). La dimensión deliberativa de la democracia, su capacidad de generar saber colectivo y no sólo equilibrio de intereses, juega un papel muy relevante en estos casos de perplejidad colectiva. También es especialmente político, pese a toda la cobertura científica con que se pueda asegurar, el momento de la decisión. Es ahí donde se hace valer aquella frase de Andrómaca en la tragedia Hécuba: "cuando los marinos enfrentan los vientos rápidos, una multitud de sabios reunidos no vale lo que una inteligencia más común pero soberana".

En todo caso, cuando se trata de pensar las relaciones entre saber y poder, conviene tener en cuenta que ni uno sabe tanto ni otro puede tanto. Ambos pueden consolarse mutuamente de haber perdido sus antiguos privilegios y compartir la misma incertidumbre, bajo la forma de perplejidad teórica en un caso y como vértigo ante la

contingencia de la decisión en otro. ¿Qué privilegio ha perdido el poder? La prerrogativa de no tener que aprender y dedicarse simplemente a mandar. ¿Y cuál es el que ha perdido el saber? Pues ha perdido aquella seguridad y evidencia que le permitía prescindir de toda exigencia de legitimación; ahora es más visible su inexactitud social. De ahí que el problema ya no sea cómo compaginar un saber seguro con un poder soberano, sino cómo articularlos para compensar las debilidades de uno y de otro en orden a combatir juntos la creciente complejidad del mundo.

Bibliografía:

Beck, Ulrich (1996b), "Risk Society and the provident state", en Lash, Scott / Szerszynski, Bronislaw / Wynne, Brian (eds.), Risk, Environment and Modernity, London: Sage, 27-43.

Comisión Europea (2001), Libro blanco sobre la gobernanza europea.

Elias, Norbert (1977), Über den Prozess der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen, Frankfurt: Suhrkamp.

Gill, Bernhard (1994), "Folgenerkenntnis. Science Assessment als Selbstreflexion der Wissenschaft", en Soziale Welt 45, 430-453-

Hoppe, Robert (1999), "Policy analysis, science and politics: from 'speaking truth to power' to 'making sense together'", en Science and Public Policy 26/3, 201-210.

Jasanoff, Sheila (2005), "Technologies of Humility: Citizen Participation in Governing Science", en Alexander Bogner / Helge Torgersen (eds.), Wozu Experten? Ambivalenzen der Beziehung von Wissenschaft und Politik, Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften, 370-389.

Latour, Bruno (2001), Politiques de la nature, Paris: Éditions La Découverte.

Martinsen, Renate (2006), "Partizipative Politikberatung: der Bürger als Experte", en S. Falk, D. Rehfeld, A. Römmele, M. Thunert, Handbuch Politikberatung, Wiesbaden, Verlag für Sozialwissenschaften, 2006, 138-151.

Millstone, Eric (2005), "Science-Based Policy-Making: An Análisis of Processes of Institutional reform", en Alexander Bogner / Helge Torgersen (eds.), Wozu Experten? Ambivalenzen der Beziehung von Wissenschaft und Politik, Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften, 314-341.

Mayntz, Renate (2006), "Governance-Theory als fortentwickelte Steuerungstheorie", en Schuppert, Gunnart Folke (ed.), Governance-Forschung. Vergewisserung über Stand und Entwicklungslinien, Baden-Baden: Nomos, 11-20.

Nowotny, Helga (2005), "Experten, Expertisen und imaginierte Laien", en Bogner, Alexander / Torgersen, Helge (eds.), Wozu Experten? Ambivalenzen der Beziehung von Wissenschaft und Politik, Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften, 33-44.

Nowotny, Helga / Scott, Peter / Gibbons, Michael (2004), Wissenschaft neu denken, Wissen und Öffentlichkeit in einem Zeitalter der Ungewissheit, Weilerwist: Velbrück.

Rammert, Werner (2003), "Zwei Paradoxien einer innovationsorientierter Wissenspolitik: Die Verknüpfung heterogenen und die Verwertung impliziten Wissens", en Soziale Welt 54, 483-508.

Ravetz, Jerome R. (1999), "What is Post-Normal Science", en Futures 31/7, 647-653.

Schuppert, Gunnart Folke / Vosskuhle, Andreas (2008), Governance von und durch Wissen, Baden: Baden: Nomos.

Schützeichel, Rainer (2008), "Beratung, Politikberatung, wissenschaftliche Politikberatung", en Bröchler / Rainer Schützeichel (eds.), Politikberatung, Stuttgart: Lucius & Lucius, 5-33.

Schützeichel, Reiner / Brüsemeister, Thomas (2004), Die beratene Gesellschaft. Zur gesellschaftlichen Bedeutung von Beratung, Wiesbaden: VS.

Stehr, Nico (2003), Wissenspolitik. Die Überwachung des Wissens, Frankfurt: Suhrkamp.

van der Daele, Wolfgang (1993), "Zwanzig Jahre politische Kritik an der Exporten" en Joseph Hubert / Georg Thurn (eds.), Wissenschaftsmileus. Wissenschaftskontroversen und soziokulturelle Konflikte, Berlin: Sigma, 173-194.

Weingart, Peter / Lentsch, Justus (2008), Wissen, Beraten, Entscheiden. Form und Funktion wissenschaftlicher Politikberatung in Deutschland, Weilerwist: Velbrück.

Wildavsky, Aaron (1979), Speaking Truth to power. The Art and the Kraft of Policy Análisis, Boston: Little, Brown and Company.

Willke, Helmut (2002), Dystopia. Studien zur Crisis des Wissens in der modernen Gesellschaft, Frankfurt: Suhrkamp.